



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N°2021-083

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Nota DEC-060/2021 de 08.03.2021, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir a los Directores de los Departamentos de Estadística y Física; lo previsto en el Reglamento de elección de Director de Departamento de dicha Facultad; las declaraciones efectuadas por los Directores electos respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo señalado en el Decreto U. de C. N° 2021-070 de 17.05.2021 y N° 2018-075 de 14.05.2018 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Nómbrase como Directores de los Departamentos dependientes de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que a continuación se indican, a las siguientes personas:

DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA
Sr. GUILLERMO PATRICIO FERREIRA CABEZAS

DEPARTAMENTO DE FÍSICA
Sr. LUIS ALBERTO ROA OPPLIGER

2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 8 de marzo de 2021, en caso del Departamento de Estadística, y a contar del 3 de marzo 2021, en el caso del Departamento de Física.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

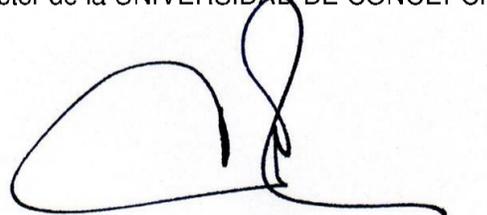
Transcribábase electrónicamente: a los interesados; a las y los Vicerrectores; a las y los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; de la Dirección de Equidad de Género y Diversidad; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCIÓN, 24 de mayo de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

CSV/CRP/scb

